

70
Sevuta a la Doara *(En fuerza de la Comision conferida a los señores*
de San Comin la onza *Antonio Pareja Fern. Rex y D. N. las fernandes*
Prenia y quece a 17 *Enarso, uno de los Diputados del Comund en Cavildo*
de veinte y siete del proximo Noviembre sobre lo re-
uelto por la Junta del Porto de San de la rassa de
una onza en Doara y queca reducida esta a diez y
veis. De lo que Informaron en el acuerdo para in-
truccion de la Ciu. y la xertificazion librada por
M. Vicente Callezar q. Panterea, de haberse vendido
la fanega de trigo superior en los dias veinte y ocho
y veinte y nueve de lo mismo a esa setenta y quatro n.
haya veinte y ocho, y la de inferior a esa cincuenta
y seis a cincuenta y quatro; trato largamente en
el negocio el Ayuntamiento Descarga proporcionan
al Publico el posible beneficio = Acordo sevuta
a la misma Doara la onza q. se le ha quitado que-
rando esta por diez y siete como estaba, Panterea
ponerse en execuzion de lo entere de esta resoluz.
a la Junta para q. le conste.

Entraron los señores D. Josef. Moñino y D. Juan
Pedro Flores y Navarro Rex.

Aguero del tu *(En cumplimiento de la Comision dada a los*
xon de Jisona *Carlos Fiel y Ca. en el anterior Cavildo para*
el arreglo de tuccioner, y de lo q. Informaron
por lo respectivo al q. llaman de Jisona y alante